

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.324

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 21 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

LAS 190.000 FINCAS EMBARGADAS.

Hace pocos días leímos en un periódico de la vecina provincia de Málaga, que según la Estadística oficial resultaban embargadas por débitos de la Contribución territorial la enorme cifra con que encabezamos este artículo, por no poder pagar sus dueños las cuotas con que resultan gravadas.

El citado periódico no detalla la clase de fincas embargadas, pero podemos calcular, sin temor de equivocarnos, que de ellas, las cuatro quintas partes son pertenecientes á la llamada riqueza rústica.

Entre las infinitas consideraciones que se nos ocurrieron al leer tan desconsoladores datos, fijamos nuestra atención en los dos siguientes, que son un problema al que no encontramos solución, y que de encontrársela, pone en contradicción palmaria el sistema Rentístico Nacional.

Las 190.000 fincas embargadas puede suponerse sean de pequeños propietarios, que á la desamortización las adquirieran, y algunas de mayor cuantía. Como el Estado no ha de querer ser propietario de ellas, 1.º porque su Administración le sería sumamente costosa, y después, porque esa masa contributiva mermaría notablemente sus productos presupuestados, resultará que tiene que rematarlas en primera, segunda y tercera subasta, hasta que por su depreciación las ponga al alcance de sus primitivos dueños, ó á la especulación de los grandes capitalistas, que las adquieran por el tercio de su real valor, en la seguridad de un buen negocio.

Adquiridas que puedan ser por sus primitivos dueños en el bajo precio que al venderlas el Estado han de alcanzar, ha obtenido esa propiedad una depreciación tal, que será imposible que esa riqueza pueda producir al Estado lo que realmente debiera producirle; más aún, adquiridas por los grandes capitalistas, tiene el mismo peligro en lo que á su tributación se refiere, y además, vamos á parar á la amortización legal, que el interés rentístico actual condenó y rechazó con sus leyes de desamortización y desvinculación vigentes.

Las sociedades modernas anatematizan en nuestro país, y en los actuales momentos, la despoblación, que, efecto de las grandes propiedades de esta región andaluza, especialmente en lo que llamamos tierras bajas, ó sean las provincias de Sevilla, Cádiz y parte de la de Huelva, existen, cuyas grandes extensiones no se cultivan, ó se cultivan trienalmente sin que rindan los productos que debieran á su feracidad natural y condiciones climatológicas especiales, señalando como remedio á ese mal la subdivisión territorial para poblar sus yermas extensiones y aumentar con ello la producción de las tierras.

Sin rechazar esas teorías ni dejar de comprender las ventajas que reportaría llevado á la práctica el indicado sistema, comprendemos prácticamente su imposibilidad, y palmariamente, lo demuestra el asunto que nos hace tomar la pluma y escribir estos mal perñados renglones.

Deficiente nuestro sistema tributario en lo que á la riqueza rústica se refiere, por estar calcado en unas anticuadas cartillas evaluativas, que, como tipo, señalan la producción y precios del producto en el máximo, y la manufactura ó mano de obra en su grado mínimo, resulta una utilidad líquida, ilusoriamente pingüe, que demuestra ser siempre poco lo que tributamos, relacionado con las utilidades que obtenemos.

Casi anualmente se eleva el tipo tributario en la riqueza territorial por contribuciones directas, pagando por este concepto un 25 por 100, que añadiendo las indirectas que satisfacemos, llegamos á pagar hasta un 55 ó 60 por 100 en total de el capital que por producción nos asignan, tanto en el año que es bueno como en el mediano ó malo. ¿Es posible sobre llevar esto sin ir á la ruina? No. Sufridos y callados un año y otro año pagamos con los apuros consiguientes las cuotas que nos señalan, hasta que llegue el día que nos es imposible hacerlo, y entonces tenemos la satisfacción de que sin esperarla ni quita, quien ha recibido religiosamente

el fruto de nuestros sudores, nos trate como el peor usurero ó prestamista, arrebatándonos sin consideración alguna el elemento con que contábamos para adquirir el pan de nuestros hijos.

Este es el cuadro que representan las 190.000 familias cuyas fincas embargadas serían las que les aseguraban el pan cotidiano, y que hoy quedan á merced de el trabajo de sus brazos, si lo encuentran para conseguirlo.

No censuramos á este ni al otro gobernante, ni creemos que deliberadamente se graba á los agricultores beneficiando á otras industrias: creemos, sí, que visibles para todo el mundo los intereses del agricultor, y fácil para todos calcularles su valor, se cree por la generalidad que todo son utilidades y es oro todo lo que reduce.

Desgraciadamente no es así, y en la conciencia de todos los gobernantes está la ruina de que están amenazados los agricultores, proponiéndose por algunos representantes en el templo de las leyes la necesidad que hay de tender una mano protectora que evite su ruina, empeñando solemne palabra algún ministro de empezar brevemente las obras de su regeneración, rectificando esas cartillas con arreglo á las necesidades actuales.

Si así lo hacen, mucho tendrá que agradecer el país y los agricultores, que entonces podrán dedicar su atención y recursos á mejorar los intereses del cultivo y poner su producción al nivel de los países más adelantados en este ramo de la Riqueza Nacional, sin que demos espectáculos á las demás naciones, como el que motivan estas líneas.

R. C. B.

Mayo 27.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 18 habló el Sr. Bosch de las subastas de minas y pidió algunos datos y documentos para esplanar una interpelación sobre las industrias extractivas en España.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir los datos y señalar día para contestar la interpelación.

Entrando en el orden del día, quedan votados definitivamente varios proyectos de ley.

Son aprobados asimismo un dictamen haciendo extensivos á los minerales de plomo y zinc los concedidos á los hierros cubanos, y otros relativos al procedimiento de hacer efectivos las diputaciones y ayuntamientos sus débitos al Tesoro.

Acuerda el Senado reunirse en secciones el viernes, á las tres.

Presenta el señor marqués de Casa-Jimenez una Exposición de la Cámara de Comercio de Zaragoza pidiendo rebaja para ciertos artículos trasportados por la Trasatlántica.

Se levanta la sesión á las cuatro menos quince.

CONGRESO.

En la sesión del 18 el general Daban preguntó al ministro de la Guerra por las noticias que tenía acerca de los banquetes militares y de los acuerdos tomados por los comensales como felicitaciones al citado ministro por sus proyectos de reforma.

El general Cassola contestó que los banquetes nada habían ofrecido de contrario á la ley ni á la disciplina; que los oficiales habían estado en su perfecto derecho al celebrarlos; que solo habían tenido por objeto conmemorar el primer aniversario del natalicio de don Alfonso XIII, y que si alguna comisión de los comensales se había acercado al ministro, había sido para preguntarle si les sería lícito enviar á la reina el ramo que había adornado la mesa del festín.

El general Daban manifestó, al rectificar, que él lo que se proponía era evitar que hubiese antagonismos en el ejército, y que estos se promueven con manifestaciones de cierta índole.

Sobre esas palabras le llamó la atención el señor Martos y el ministro de la Guerra las declaró inoportunas.

El señor Portuondo quiso hablar en

nombre de los cuerpos Ingenieros, y le contestó gándole que tuviera autoridad para tal cosa.

El Sr. Romero Robledo satisficó íntima y profundamente á los señores que habían tenido gobierno por las sombras de su conducta ha dejado la fermedad de la reina. Dijo el ministro de la Guerra que los banquetes militares de su partido.

El ministro de la Guerra no había podido hacer nada de lo que había hecho: presentar un proyecto de reforma. Si la pasión política dificultaba su discusión, el gobierno no tenía en ello.

Hubo varias rectificaciones, y el ex-ministro manifestó que el gobierno autorizaba á los periódicos que publicaran artículos sobre la reforma de las leyes.

En este incidente, Sr. Alix, redactor de *El Imparcial*.

El Sr. Cánovas dijo que la minoría conservadora pedía que, en sus presupuestos, el gobierno debía desautorizar á los periódicos ministeriales que publicaban artículos como aquel de que habíamos hablado. Declaró que él no se acordaba de haber leído el artículo de que habíamos hablado, y que él no se acordaba de haber leído el artículo de que habíamos hablado.

Se felicitó de las palabras pronunciadas por el ministro. Censuró los indultos á los soldados de Garellano, y manifestó que él no hacía sino consignar algunas consideraciones de la minoría conservadora para que procuraran la disciplina.

El presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Cánovas, manifestando que en la prensa del debate sobre los presupuestos, el gobierno está de acuerdo con el jefe conservador. Pero no está conforme con la discusión de las reformas de Guerra; estas vendrán deseguidamente para ser examinadas y discutidas con tranquilidad y sin apasionamientos.

En los banquetes militares nada ve el gobierno, sino muestras de adhesión á las instituciones, y no cree que el ejército olvide nunca su deber de acatar el Parlamento.

Explicó por la enfermedad de la reina la suspensión de la recepción de ayer.

Por último, tocante al indulto dijo que hasta la prensa conservadora lo había pedido.

Al rectificar el Sr. Cánovas desautorizó á los periódicos conservadores que habían pedido el indulto.

El Sr. Rodríguez San Pedro pronunció un discurso contra el proyecto del Código penal, que en su concepto es deficiente, y se suspendió la sesión.

Sección oficial.

GRAN FERIA DE CORDOBA en los días 29, 30 y 31 de Mayo de 1887.

Dispuesto siempre el Ayuntamiento de esta Capital á favorecer la creciente importancia de esta exposición solemne de los productos agrícolas é industriales del País, se propone en el presente año ofrecer cuantos atractivos puedan contribuir á su mayor animación, justificando así el merecido nombre de que goza este gran mercado.

Al efecto, y secundada eficazmente la Municipalidad en tales propósitos por la Comisión encargada de este servicio, se realizarán en el año actual las notables mejoras y variados espectáculos que expresa el siguiente

PROGRAMA.

Exornado convenientemente el estenso y ameno paraje que se destina al real de la FERIA, lucirán en su recinto durante las noches

de Artillería é el ministro negando la autorización ni auto-

habló de la salud que los motivos que hizo cargos al gobierno por las sombras de su conducta ha dejado la fermedad de la reina. Dijo el ministro de la Guerra que los banquetes militares de su partido.

El ministro de la Guerra no había podido hacer nada de lo que había hecho: presentar un proyecto de reforma. Si la pasión política dificultaba su discusión, el gobierno no tenía en ello.

Hubo varias rectificaciones, y el ex-ministro manifestó que el gobierno autorizaba á los periódicos ministeriales que publicaban artículos sobre la reforma de las leyes.

En este incidente, Sr. Alix, redactor de *El Imparcial*.

El Sr. Cánovas dijo que la minoría conservadora pedía que, en sus presupuestos, el gobierno debía desautorizar á los periódicos ministeriales que publicaban artículos como aquel de que habíamos hablado. Declaró que él no se acordaba de haber leído el artículo de que habíamos hablado, y que él no se acordaba de haber leído el artículo de que habíamos hablado.

Se felicitó de las palabras pronunciadas por el ministro. Censuró los indultos á los soldados de Garellano, y manifestó que él no hacía sino consignar algunas consideraciones de la minoría conservadora para que procuraran la disciplina.

El presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Cánovas, manifestando que en la prensa del debate sobre los presupuestos, el gobierno está de acuerdo con el jefe conservador. Pero no está conforme con la discusión de las reformas de Guerra; estas vendrán deseguidamente para ser examinadas y discutidas con tranquilidad y sin apasionamientos.

En los banquetes militares nada ve el gobierno, sino muestras de adhesión á las instituciones, y no cree que el ejército olvide nunca su deber de acatar el Parlamento.

Explicó por la enfermedad de la reina la suspensión de la recepción de ayer.

Por último, tocante al indulto dijo que hasta la prensa conservadora lo había pedido.

Al rectificar el Sr. Cánovas desautorizó á los periódicos conservadores que habían pedido el indulto.

El Sr. Rodríguez San Pedro pronunció un discurso contra el proyecto del Código penal, que en su concepto es deficiente, y se suspendió la sesión.

Brillantes iluminaciones de gas.

En las primeras horas de cada mañana y noche contribuirán á la mayor animación de la concurrencia, tocando las piezas más escogidas de su repertorio las

Bandas militar y municipal de música.

La Excm. Diputación provincial, deseosa como siempre de proteger y fomentar los intereses de la riqueza pecuaria, ha resuelto delebrar una

Gran Exposición de ganados.

en cuyo acto se adjudicarán importantes premios, por los que merezcan esta distinción.

Teatros.

En los del Gran Capitan y Principal actuarán excelentes compañías lírico-dramáticas, de las que formarán parte los más aplaudidos artistas.

Tiro de pichón.

Se establecerá durante los días del mercado esta agradable distracción, adjudicándose importantes premios.

Toros.

Se verificarán dos magníficas corridas en las tardes de los días 29 y 30, lidiándose en el primero seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veraguas, y en la segunda otros seis de no menos afamada perteneciente al excelentísimo Sr. D. Eduardo Ibarra, las cuales estarán á cargo de las notables cuadrillas que dirijen los célebres diestros Rafael Molina, Lagartijo, y Salvador Sánchez Frascuelo.

Bailes.

Las ilustradas sociedades del Círculo de la Amistad y Centro Industrial disponen, la primera en su magnífica tienda animados bailes durante las noches de Feria, y la última abrirá sus elegantes salones para celebrar otro, en la del primer día, y un *Concierto instrumental*, contribuyendo asimismo siempre se hallan dispuestas á dar órgano cuanto redunde en beneficio de la población.

Fuegos artificiales.

También se preparan tres magníficas funciones de esta clase, que se lucirán en el real de la Feria, dirigidas por un hábil pirotécnico de esta ciudad, en las noches de los días 31 del que rije y 2 y 5 de Junio inmediato.

Trenes especiales.

Las Empresas de los Ferro-carriles Andaluces y del de Madrid á Zaragoza y á Alicante que afluyen á esta población, establecerán un cómodo servicio de trenes especiales con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes, coadyuvando de este modo á la mayor concurrencia de forasteros á este célebre mercado.

Advertencias.—Desde el día 28 del corriente hasta el 5 de Junio inmediato serán admitidos los ganados que se presenten á la venta, en la dehesa contratada al efecto, donde podrán utilizar los abundantes pastos de sus fértiles terrenos, sin satisfacer por ello retribución alguna.

Los referidos ganados habrán de colocarse en los corrales que se establecerán en el extenso recinto que en el real de la Feria se destina á este objeto, excepto el vacuno, lanar y cabrio, que se extenderán desde la terminación de aquellos departamentos hasta las inmediaciones del Santuario de Ntra. Señora de la Salud, y las reglas que han de observarse para el orden en general del mercado se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 10 de Mayo de 1887.
El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento,

Juan Rodríguez Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—*La Correspondencia* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

—Antequera 17 (8:30 n).—La sesión de hoy en la Audiencia ha sido interesantísima. Todos los testigos han dirigido gravísimas acusaciones contra el registrador señor Peris, que le colocan en apurada situación.

El camarero de la fonda de Sevilla Francisco Ignacio Alvarez, no obstante

incurrir en graves contradicciones, formula las acusaciones enérgicas contra Peris.

Don Manuel González, padre de la esposa de Palomero, ha declarado, produciendo gran sensación en el auditorio, que tiene el más firme convencimiento de que Peris es el autor de los asesinatos, añadiendo que siempre le mereció mal concepto por lo díscolo é irascible de su carácter.

Los demás testigos que hoy han declarado no han aportado al proceso ningún nuevo elemento de prueba.—*Lerin*.

—Antequera 18 (10 m).—Me dicen que en la cárcel donde está custodiado el presunto autor del crimen de Archidona, se ha encontrado un capacho de doble fondo que escondía una sierra y un escoplo, cuyo destino se ignora.

La sesión de hoy promete ser de gran interés, pues en ella declararán terribles testigos de cargo contra el procesado.—*Lerin*.

Antequera 18 (7:10 n).—Ha terminado la prueba testifical. Al declarar el camarero de la fonda de Málaga, dice que el procesado le propuso ir á Granada para facturar la caja; pero que no habiendo podido ir, encargó la comisión á un compañero suyo llamado Peña, quien la aceptó mediante la entrega de 300 rs. y diciéndole fuese á la estación de Salinas, donde encontraría un caballero con patillas y gafas que le entregaría la caja.

Peña se muestra en su declaración conforme en un todo con la de su compañero; añadiendo que encontró al procesado, quien le entregó la caja, encargándole al propio tiempo no la diera golpes, que iban en ella cosas delicadas.

El careo verificado entre el procesado Peris y el camarero Peña ha sido interesantísimo; diciendo éste al acusado: "Usted no dice verdad; usted me entregó la caja."

Después declararon 25 testigos, entre ellos el escribiente del registro de la Propiedad de Archidona, quien declara que un individuo llamado Quirós dijo que Palomero vino á Antequera con objeto de comprar dinamita.

El abogado defensor pide declare Quirós que se halla en el salón. El acusador privado se opone. El tribunal resuelve escuchar la declaración de Quirós.

Este declara se hallaba dispuesto á hacer declaraciones de importancia en descargo de su conciencia. Dice vió á Palomero, y que éste le preguntó en secreto dónde vendían materias explosivas, pues pensaba hacer una que fuera sonada. Dice Quirós que por si esto pudiera indicar el suicidio de Palomero, quería revelarlo todo. Desmiente al escribiente del registro diciendo que nada habló con él de estas cosas.

Mañana no hay vista. El viernes comenzará la acusación fiscal.—*Lerin*.

—*Leemos en El Imparcial*:
"Berlín 18 (7:30 noche).—*La Frankfurter Zeitung* publica la grave noticia de que el czar ha escapado casi milagrosamente á otro atentado contra su vida.

Parece ser que los nihilistas tenían perfectamente tomadas todas sus medidas para matar al czar en Novo-Tscherkask, durante el viaje que ahora está realizando.

El secretario de Estado Polovtsoff, por circunstancias verdaderamente extraordinarias, tuvo noticia del complot escasamente á tiempo para librar de la muerte al emperador.

Los nihilistas autores del complot, en número de 24, están presos y parece que convictos.

La Agencia Wolf confirma el relato de *La Frankfurter Zeitung*, añadiendo que el czar, hondamente reconocido á Polovtsoff por el servicio que acababa de prestarle, condecoró en el acto al secretario de Estado con la cruz de Alejandro Newsky.

—En el Senado se reunió ayer tarde la minoría conservadora, presidiendo el marqués de Molins.

El presidente expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de marcar la línea de conducta que los conservadores han de seguir en la discusión del Jurado y de las admisiones temporales.

Después de un largo debate, ó mejor dicho, después de ocuparse largamente del Jurado, se acordó presentar candida-

tos para la comisión que ha de elegirse mañana, á los Sres. Silvela (D. Luis), Vidá y condes de Torrealanz y de Tejada de Valdozera y Mena y Zorrilla.

Esta misma comisión, presidida por el marqués de Molins, determinará todo lo concerniente á la distribución de turnos, enmiendas, etc., y dará cuenta de lo acordado á los senadores del partido en una nueva reunión que se celebrará mañana.

Respecto al proyecto de admisiones temporales, acordaron en principio votar en contra, si bien dejando la cuestión libre.

—Leemos en *El Globo*:

“Como anunciábamos en nuestro número de ayer, la oficialidad del batallón cazadores de Puerto Rico, presidida por sus jefes, tenía el propósito de conmemorar con un banquete en el Hotel Inglés el cumpleaños del rey niño. Todo lo tenían preparado al efecto; pero el Director general del arma primero, y el Capitán general despues, prohibieron terminantemente la celebración de dicho banquete.”

Idénticas ideas abrigan los oficiales de los demas batallones que componen la brigada de Cazadores; pero también hubieron de abandonarlas. en vista de las órdenes superiores.

—Telegrafian de Zaragoza, que por el inspector Sr. Magallon, ha sido detenido Enrique Fage, natural de Paris, el cual había cometido una estafa de bastante consideración en Calatayud hace poco tiempo, preparándose para otra nueva que tenía en proyecto.

El juez instructor de las primeras diligencias ha remitido el delincuente al de Calatayud, en unión de varios documentos que le han sido ocupados.

—La *Gaceta* publica los siguientes partes de la presidencia del Consejo de ministros, relativos al estado de S. M. la reina regente:

S. M. el rey (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud, excepto S. M. la reina regente del reino, acerca de cuyo estado el mayordomo mayor de S. M. comunicó á esta presidencia con fecha de ayer los partes siguientes:

“Excmo. señor: El médico de cámara de guardia pone en mi conocimiento que S. M. la reina regente se halla aliviada del catarro que viene sufriendo, siendo probable que pueda levantarse algunas horas en el centro del día, sin salir de sus habitaciones.

Lo que tengo el honor de participar á V. E.

Palacio de Aranjuez doce mañana del 18 de mayo de 1887.”

“Excmo. señor: El médico de cámara de guardia pone en mi conocimiento que S. M. la reina regente sigue mejorando.

Lo que tengo el honor de participar á V. E.

Palacio de Aranjuez once y media noche del 18 de mayo de 1887.”

—En los círculos políticos fué anoche muy comentada una entre vista que se suponía celebrada después del incidente parlamentario sobre los banquetes militares entre los Sres. Sagasta, Cassola, marqués de la Habana y Martínez Campos por suponerse que este había anunciado la dimisión de su cargo por discrepancias con el ministro de la Guerra. El único diario de la noche que de esta última especie se hacía eco, era *El Resumen*.

Hubo, en efecto la conferencia á que se alude entre las señoras ministro de la Guerra y capitán general de Madrid; pero en ella, según nuestros informes, nada se dijo por el general Martínez Campos que indicase propósito de dejar el puesto que ocupa, concretándose la conversación á hablar de los banquetes celebrados y de los que había en proyecto, para convenir en que, teniendo en cuenta la significación que se les quería dar, aunque no fuera tal el propósito de los que se proponían celebrarlos, mejor era que no se celebrasen.

Al propio tiempo y en el mismo local del despacho de ministros en el Congreso conferenciaba con el Sr. Sagasta el presidente del Senado marqués de la Habana sobre las dificultades que pueden surgir al elegirse en la alta Cámara la comisión para el proyecto del Jurado, dada la constitución de las secciones. Y solo cuando hubo esta terminada, fué cuando la conversación se hizo general entre los cuatro personajes indicados y el Sr. Montero Rios, que entró más tarde.

Cuanto á la verdadera actitud del general Martínez Campos en los actuales momentos, creemos poderla consignar con verdadera precisión.

Estima de absoluta necesidad que se hagan radicales reformas en la actual orga-

nización del ejército; y en cuanto á los proyectos presentados, cree que deben discutirse para que en la discusión se depuren, y quede de ellos lo que deba quedar.

Su opinión es que tienen extremos que deben aceptarse, y otros que combatirá por creerlos perjudiciales al fin que se persigue.

Respecto á los banquetes militares, el capitán general no se habria opuesto, como no se opuso á ninguno de los que se organizaron para celebrarse el día 17, aniversario del nacimiento del rey; pero pasado aquel y dada la significación que se les atribuye, aunque no la tengan, cree conveniente que no se celebren.

—Algun periódico recoge un rumor diciendo que á consecuencia de los tiros que se oyeron en el barrio de la Guindalera hace dos noches, se habían hecho algunas prisiones.

No es cierto.

—La conversación más animada en el salón de conferencias del Congreso, ha sido la de la discusión de las reformas militares.

Las opiniones se fijaban en la forma siguiente.

El partido liberal conservador desearia que su discusión se aplazase, según la interpretación dada á las palabras del señor Cánovas del Castillo.

El partido liberal dinástico, desea que se discutan tan pronto como se aprueben los presupuestos en esta misma legislatura, según las declaraciones del señor Sagasta.

El partido reformista desea á su vez que tan pronto como se dé dictámen, se considere que la discusión ha de comenzar dándole carácter de urgencia, según las declaraciones del señor Romero Robledo.

Las opiniones del señor Castelar, son que el plan reformista merece lenta meditación y detenido estudio, como ya lo hemos dicho.

—Ayer tarde á última hora han conferenciado los generales Cassola y Martínez Campos en el despacho de los ministros para cambiar opiniones sobre el incidente del Congreso.

El marqués de la Habana estuvo también en el Congreso.

Y el señor Sagasta llegó al mismo despacho, pero sin tomar parte ninguno de los dos presidentes en la conferencia de los generales.

—Políticos muy caracterizados por sus convicciones de cráticas decían, tarde de que, pasado el cumpleaños de S. M. no debían continuar los banquetes militares, porque no se les dieran interpretaciones falsas, contra los mismos propósitos de los que se reunían.

—Las noticias recibidas de Aranjuez dicen que la reina está mejor.

Hoy, aprovechando la festividad del día, es probable que vaya á Aranjuez el señor Sagasta.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Mayo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Escasa duración tuvo ayer la sesión de la alta cámara á la que solo asistieron unos cuantos senadores, que aprobaron algunos proyectos de ley de no mucha importancia.

Preguntó al gobierno en el Congreso el general Daban respecto á los banquetes militares que han tenido lugar, que algunos creyeron podrían servir para ejercer cierta presión en favor de los proyectos presentados por el señor ministro de la Guerra, terciando en el incidente los señores Portuondo, que afirmó que los cuerpos facultativos acatarán cuanto acuerden las córtes, aunque les perjudique; Romero Robledo, que declara que su partido no está conforme con las reformas proyectadas por el general Cassola, por haber despertado antagonismos entre los militares, y Cánovas del Castillo para decir que el gobierno debe desautorizar cuanto se diga que pueda fomentar los antagonismos. A dicho señor siguió el presidente del consejo de ministros, que dijo no podía estar conforme el gobierno en el aplazamiento de la discusión de las reformas.

El decreto que se publicó hace dos días, concediendo rebaja de la condena impuesta á los soldados que la están cumpliendo por consecuencia de los sucesos de setiembre en esta córte, ha sido perfectamente acogido por la opinión.

Mañana se pondrá al debate el proyecto de admisiones temporales, para la discusión del cual se preparan los representantes de las provincias castellanas, dispuestos á apoyar un voto particular y á

presentar varias enmiendas, para las cuales pedirán votación nominal.

Los despachos de la reina regente se por completo de la impidió venir á Madrid por el aniversario del nacimiento del niño-rey.

Se han desmentido en serio los rumores que se habían propagado respecto á las precauciones militares, así como los de que hubieran presentado sus dimisiones los generales Martínez Campos y Primo de Rivera.

El consejo del Banco de España ha convocado á sus accionistas á junta general que se celebrará el 28, para deliberar respecto á la adición de un artículo á sus estatutos, que le permita contratar con el gobierno el arrendamiento de la renta de tabacos, si lo cree conveniente.

Ha llegado el general Lopez Dominguez, procedente de Andalucía, y poco despues conferenció con el señor Romero Robledo, ocupándose de las reformas militares proyectadas por el general Cassola.

El Corresponsal.

Gacetas de Castillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana se verificará en la Audiencia la vista segunda de esta causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Juan Molina y otro, por hurto. De la defensa está encargado el señor don Emilio Fleury, y de la representación el procurador señor don Celestino García González.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de Fuente Obejuna, Blázquez y Valsequillo. Mañana se suspenderá el acto por ser día festivo.

—**El vigía.**—Mañana con un buen tiempo se anunciará la luna nueva. Tiempo bueno está anunciado, lo que falta es que lo sea.

—**Nueva emisión.**—El Consejo de gobierno del Banco de España anuncia haber acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 100 pesetas, que lleva la fecha de Julio de 1884, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan al presente de la misma serie, pero de otras emisiones.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 18 y 19 del corriente. Central, 117 pesetas y 94 céntimos.—Puenle, 512'03.—Pretorio, 1569'47.—San Sebastián, 703'46.—Victoria, 801'87.—Matadero, 1241'35.—De las 4946 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2324'48.—A la provincia y Municipio, 2325'13.—Adicionadas 296'51.

—**Sociedad.**—La del Tiro de pichón quedó el miércoles constituida definitivamente en el Círculo de la Amistad. La Junta directiva es la que sigue: *Presidente*, señor Barón de San Calixto; *Vice-presidente*, señor marqués de las Escalónias; *Director*, señor don José Rioja; *Vice-director*, señor don Juan Tejón; *Tesorero*, señor don Carlos Carbonell, y *Secretario*, señor don Augusto Ruiz. También se eligieron varias comisiones, en esta forma: *De premios*, señores Marqués de las Escalónias y don Carlos Carbonell.—*De reforma del Reglamento*, señores La-Calle y Caverro. *De confección de billetes*, señores Castelo y Rubio. *De invitación á las autoridades*, señores Melero, Sidro y Barón de San Calixto. *De subasta de la cantina*, señores Rioja y Castelo. *De instalación del Hipódromo*, señores Barón de San Calixto, Tejón, La-Calle y Martínez. *De orden durante la fiesta*, señores Castelo, Melero, Serrano, Sidro y Rubio.

—**La Asociación.**—Nuestro apreciable colega londinense “La Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres”, nos ha honrado trascribiendo íntegro el artículo publicado con el título del epígrafe en la “Hoja de los línes”, del DIARIO, precediéndole las siguientes líneas: “En el DIARIO DE CÓRDOBA hemos leído recientemente un artículo, cuyo epígrafe llevan estas líneas, siendo su autor don A. del Castillo. Reproducimos este notable cuanto oportuno y utilísimo trabajo, deseosos de difundir su conocimiento en toda la latitud que está á nuestros alcances. Artículos doctrinales como el del señor Castillo, debieran reproducirse sistemáticamente, por meses enteros, día tras día, en todos los periódicos de mayor circulación que hay en España. Este sería el único medio de que las buenas y provechosas doctrinas llegarán á hacer su debido efecto en el ánimo de nuestros pueblos. Los japoneses tienen ya adoptado este sistema de insistente

educación nacional, y por lo tanto, á ellos y no á nosotros pertenece toda la originalidad del pensamiento.” Damos las gracias á nuestro ilustrado colega por la atención que le hemos merecido.

—**Consulta.**—Amigo Juan, pues que quieres—para alejar tu pasión—que yo te dé mi opinión—acerca de las mujeres,—no he de hacerme de rogar—y con entera franqueza—te he de esponer con llaneza—lo que yo puedo opinar.—Antes, pués, del matrimonio—es justo las adoremos,—y en ellas ángeles vemos—como más tarde el demomo.—Pues que nuestro culto fiel—hacia ellas, raya en locura—pero es solo mientras dura—la dulce luna de miel.—Para mi la mujer bella—es la causa de que todas ¡ay! son lo mismo.—Volubles, raras, inquietas,—pedigüeñas, vanidosas—y en coquetismo abundosas;—en fin, que son cual veletas.—¿Eres por desgracia necio—y por una te has chiflado?—pues sabes lo que ha logrado—de ella, tu amor... el desprecio.—¿Te muestras indiferente?—¿no sientes de amor la llama?—pues ella entonces te ama—con una pasión vehemente.—Sacando así en conclusión—que por regla general—la mujer es especial—y enigma su corazón.—Si es rica, aspira á casarse—con algun embajador,—porque ella entiende el amor—así, por no rebajarse.—Si es pobre, aspira á lo mismo,—sin ver que es una locura—y que su mamá procura—condenarla al ostracismo.—Y luego el lujo especial—de cualquier mujer de viso,—vamos, digo que es preciso—consumir un capital.—En fin, chico, mi opinión:—no te cases con ninguno...—y eso que yo adoro á una—con todo mi corazón.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital habrá pasado mañana subasta de alhajas procedentes de empeños hechos y no renovados en la Central y Sucursales 1.ª y 2.ª, el mes de Julio próximo pasado.

—**Vista.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el martes próximo la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por robo, contra Antonio León Molina y otro, que serán defendidos por los señores Montijano y García Ramírez, y representados por los procuradores señores González Aguilar y Caballero Reyes.

—**Mazzantini.**—Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzaron á circular por esta población ciertas noticias acompañadas de los naturales comentarios, relacionados con una grave cogida que anteayer había sufrido en Sevilla el simpático diestro Luis Mazzantini. Los rumores fueron tomando cuerpo á medida que transcurria el tiempo, y hasta ya se aseguraba que el incidente se había resuelto de un modo fatal. Los amigos y admiradores del infortunado espada, telegrafaron á la ciudad vecina, á fin de enterarse de lo ocurrido, y uno de ellos recibió el siguiente despacho, que confirmaba las primeras noticias: “Sevilla 20 á las 11 de la mañana. Dos cornadas, una leve escroto y pene y otra hipocóndrio grave. Noche tranquila.—*Polera*.” Para cerciorarnos minuciosamente de los hechos, acudimos á la estación central de los ferrocarriles, aprovechando el paso por esta capital de la cuadrilla, y con objeto además de satisfacer del mejor modo la curiosidad pública, y pudimos enterarnos de que el suceso ocurrió del modo siguiente. Se verificaba la lidia del sexto toro, de don Joaquín Perez de la Concha; y al llegar al último tercio de la lidia, Mazzantini se acercó al animal con confianza, lo pasó varias veces, y al cambiar la muleta de la mano derecha á la izquierda para darle uno de pecho, fué cogido y volteado, sufriendo las lesiones que el telegrama indica. La fonda de Paris, que es donde el diestro se hospedaba, es visitada por la mayoría de los aficionados sevillanos, que se interesan por su estado. Telegramas de última hora acusan bastante gravedad en el paciente, temiéndose que un derrame interior sea la causa de una terminación funesta.

—**Oficio de ángeles.**—En la Iglesia parroquial de San Andrés, y ante numerosa concurrencia, se celebró ayer tarde por la párvula María Isabel Castro y Aguilar, hija de nuestros estimados amigos los señores don Félix Castro y Mata y doña Dolores Aguilar y Chaparro, que hoy lloran esta sensible pérdida.

—**Subasta.**—Por diez días á contar desde el Martes se anuncia la subasta de las primeras materias para los talleres del Hospicio de esta capital. En la Comisión provincial está de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes.

—**Efemérides.**—Hoy.—1483.—Conquista de la villa de Zahara, por el duque Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon.—1527.—Nace en Valladolid el rey Felipe II.—1813.—Batalla de Bautzon, ganada por Napoleón á los aliados.

—**Cámaras de Comercio.**—Las establecidas en España siguen funcionando con regularidad, ocupándose no solamente de los asuntos exclusivos de la localidad donde se ha logrado constituir este nuevo organismo de la vida social, si que también de los que afectan al país en general. En la sesión que celebró el día 12 de Alcoy, entre otros asuntos mereció preferente atención de la junta el que se refiere á una real orden resolviendo una instancia que dirigió dicha Cámara al presidente del Consejo de ministros, pidiendo la exención del impuesto de consumos para los aceites de todas clases que se destinan á la industria, previa su inutilización para comer y arder, en cuya real orden, no obstante reconocer la justicia de la petición, no se accede á ella por considerar que hay imposibilidad material, proveniente de que el reglamento vigente del impuesto prohíbe la exención que se solicita. En su vista, la Cámara acordó acudir por medio de exposición razonada á las Cortes pidiendo la exención del pago de dicho impuesto á los aceites que se destinan á la industria.

—**Fiat lux.**—Algunos vecinos del barrio de Santa Marina nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde hácia la falta de luz que se observa en la nueva fuente establecida en la calle del Conde de Priego. Creemos que si el farol colocado á corta distancia se variara al indicado sitio, se prestaría un importante servicio, que, á no dudarlo, merecería la general aprobación del vecindario.

—**Sébase.**—La empresa de los ferrocarriles andaluces ha publicado en Málaga el siguiente aviso: “Desde el 1.º de Junio próximo, y previa la aprobación superior, quedará anulada la tarifa especial serie M. A. número 2, combinada entre las compañías de los ferrocarriles andaluces y de Madrid y Alicante para el transporte en pequeña velocidad de mercancías de todas clases.”

—**No escapó.**—Por haber abofeteado á su prógimo fué anteayer detenido un individuo por la guardia municipal en la calle de San Eulogio. Al detenido se le ocupó una navaja que llevaba consigo “para las ocasiones.” En la calle de Pompey se acordó de que cuando más jóvenes tenía buenos piés, y corrió como un gamo, pero no le valió la velocidad de sus piernas, puesto que el mismo guardia, burlado momentos antes, lo pescó en una obra de la calle del Lodo. Con toda solemnidad fué encerrado en el depósito.

—**Delegación.**—La de Hacienda de esta provincia ha ordenado que, según las disposiciones vigentes, sea declarado en quiebra todo deudor por Bienes Nacionales que no hubiese abonado su descubierto á los tres meses de expedido contra él el apremio, y sin perjuicio de sus responsabilidades.

—**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

—**Duro, duro.**—Nada mas que seis muchachos que se apredaban en las inmediaciones á la puerta de Plasencia, fueron copados anteayer por una pareja de la sección montada de la guardia municipal. Las armas y municiones quedaron en tierra.

—**Bautizo.**—Anteayer tarde tuvo lugar en la Iglesia de la Trinidad el de una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo señor don Nicolás Dalmau, celoso secretario de la Junta provincial de instrucción pública, al que damos el parabien por este fausto suceso de familia.

—**Eso es.**—Parece que por el señor Gobernador civil se ha ordenado á la empresa del Gran Teatro, que como está prevenido, terminen las funciones antes de las doce de la noche.

—**Visita.**—Se ha dispuesto empecar la del Impuesto de la Renta del Timbre en esta provincia don Leopoldo Herrero.

—**Viaje.**—Ha salido con dirección á sus posesiones de Villa del Río y Montoro, nuestro querido amigo el Excmo. señor conde del Robledo, Senador del Reino por esta provincia.

—**Buido.**—En la calle de las Costanillas promovieron anteayer una bronca fenomenal tres mugeres. El terceto dió al viento los sonidos peor sonantes y la moral pública resultó hecha una lástima. Para escándalos gordos las Costanillas, que gozan ya de cierta fama.

—**Locales.**—Se están buscando para establecer las administraciones subalternas en los partidos judiciales.

—**Desgraciado.**—Anteayer fué detenido un pobre joven vecino de la calle del Tinte, atacado de enagenación mental.

—**Licitación.**—Hoy á las doce se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el suministro de aceite de oliva para el servicio de las minas de Almadén.

—**Mr. Billet.**—El ministro de Francia cerca del gobierno portugués vá á recorrer las principales poblaciones andaluzas. En Córdoba se dice pasará la feria.

—**Tesorero.**—Ha llegado á esta capital el de la Delegación de Hacienda de la provincia señor don Rafael Miró. De un día á otro tomará posesión de su cargo.

—**Repertimiento.**—En el de las 5.768,784 pesetas del cupo que por contribución territorial y pecuaria se ha formado por la Administración de esta provincia, corresponden á esta capital para el próximo ejercicio 845.895 y 40.

—**Tauromáquia.**—Un telegrama de Madrid dice que los toros que se juzgaron anteaer en aquella plaza, de la ganadería del conde de la Patilla, fueron buenos, y despacharon 13 caballos: nuestro paisano "Lagartijo," estuvo muy bien.

—**Pensamiento.**—Cuando se casan dos amantes acaba la novela y empieza la historia.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre *El Charco*, situada en el Barranco del Aguila, término de Espiel.

—**Cantar.**—En el mundo los dolores son cual las olas del mar:—que á aflijirnos vienen unas cuando los otros se van.

—**Acto religioso.**—Mañana tendrá lugar en la católica ciudad de Priego una solemne función dedicada á la venerada y rica imagen de Jesús en la Columna, en cuyo religioso acto predicará el señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Jaen. Asistirá una brillante capilla de música de esta capital, y bajo la inteligente dirección del señor Gomez Navarro se cantará la Misa, obra maestra de este notable profesor, acompañada á grande orquesta. La cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Columna viene haciendo grandes preparativos para estas fiestas. Habrá funciones de pirotécnia, y giras campestres, y entre otros atractivos figura la banda de música del regimiento de Cuba que se halla de guarnición en Granada. Estas fiestas prometen ser de un efecto brillante.

—**Detenido.**—Por una pareja de la guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino fué detenido el 16 del actual un individuo, natural y vecino de La Carlota, que, acompañado de otros, robó una yegua en un caserío del término de la Rambla.

—**Encabezamiento.**—Para cubrir el de consumos de Villa del Rio se subasta mañana el arriendo de especies asimiladas.

—**Yeguas.**—Dos fueron robadas una de estas noches en el cortijo del Alférez, término de Baena. Se instruye causa.

—**Acreeedor temible.**—Días pasados se hallaba á la puerta de su casa el vecino de Hinojosa José Morales, cuando se le acercaron dos individuos, reclamándole uno de ellos cierta pequeña cantidad que parece le debía aquel, cantidad que no pudo satisfacer en el momento, por lo que solicitó de su acreedor espérase hasta el día siguiente; pero lejos de estar conforme con tal aplazamiento, se arrojó en unión de su acompañante sobre el deudor, que hubiese salido muy mal parado, si su esposa, que observó la llegada de aquellos, no hubiera cerrado la puerta librándole de este modo de una desgracia. Los acometedores al verse burlados golpearon fuertemente la puerta con el propósito de forzar la cerradura, y viendo que no podían conseguirlo se alejaron. Enterada la guardia civil de lo ocurrido, por boca del José Morales, salió en persecución de los dos sujetos referidos, á quienes detuvo en el barrio de San Sebastian.

—**Arriendo.**—Mañana se subasta el de las especies de consumo de Villaharta, que sean susceptibles á la exclusiva y las restantes á venta libre. También se subasta mañana el de Almodovar.

—**Reparto.**—Reformado el del Montalban para cubrir el déficit del presupuesto, se halla á la vista hasta el día 25.

—**Sorpresa.**—En un café de Priego sorprendió á hora bastante avanzada de la noche del 15 del corriente la guardia civil á once individuos que jugaban á los prohibidos, incautándose dicha fuerza de una baraja y varias monedas, que en unión de los mencionados sujetos fué puesto todo á disposición del juez instructor del partido.

—**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta mañana en Almedinilla.

—**Contrato.**—Ha firmado uno con el alcalde de Málaga el señor marqués de

Larios, para construir una gran avenida que convierta las estrechas calles del centro de aquella capital durante cuatro años en un magnifico boulevard de 16 metros de anchura, dando ocupación á 1.000 trabajadores. ¿Entiendes, Fábilo, lo que voy diciendo?

—**Dirección.**—Parece que trata de encargarse la compañía de Jesús de dirigir el correccional de delincuentes jóvenes que se proyecta instalar en el Puerto de Santa María.

—**Precio.**—El del trigo ha bajado en Jaén y su provincia. A sus antecedentes para los debidos efectos.

—**Instalación.**—Trata de hacerse una de palomas mensajeras en Málaga.

—**Catedral.**—Vá á proveerse en la de Ciudad Real por oposición, la canongía doctoral de la misma.

—**Malum signum.**—Las quejas de los labradores de Castilla la Vieja y León son generales por la sequía y el viento Norte que viene imperando. Los sembrados van desmereciendo mucho. Como consecuencia del mediano aspecto que principia á ofrecer la cosecha pendiente, los precios de los granos no solo están firmes, sino que han subido en no pocos mercados de aquellas regiones.

—**Numismática.**—Al revisar una comisión de la Real Academia de la Historia la moneda de cobre que se ha retirado de la circulación, se ha descubierto, entre otras de importancia, una que ofrece interés para el estudio de la época musulmana en Valencia. Conociase la existencia de reyes árabes, de la familia de Beni-casim, en la villa de Alpuente, donde se contaron en el siglo XI cuatro emires de esta dinastía, pero no se había encontrado moneda alguna de ellos. Ahora ha aparecido una en la revisión de la Calderilla desechada.

—**Lente económico.**—Es muy fácil construir una lente de mucha potencia con solo taladrar una targeta por medio de una aguja; se ahuma la targeta, colcándola sobre una lámpara de petróleo, á la que se quita el tubo, ó sobre una lámpara de esencia ó con un fósforo de algunas fábricas. Se pone luego horizontal, manteniéndola sujeta entre dos hojas de un libro; y con mucho cuidado, empleando un cabello ó una aguja fina se pone una gota de agua ó de aceite claro sobre el agujero que se abrió.

—**¿Pero vá de veras?**—Un joven artesano de Tarazona, mecánico de profesión, ha inventado un aparato destinado á producir el movimiento continuo, segun vemos en el "Diario de Avisos," de Zaragoza. El colega dice que nadie conoce el mecanismo; pero que el hecho es que el aparato funciona constantemente levantando un peso de tres kilogramos, por lo cual se propone el inventor perfeccionarlo y pedir patente de invención.

—**En las elecciones.**—Está usted muy retraido.—Nada de eso: ayer fuí á votar y me metí en el bolsillo la candidatura de usted.—¿Pero es verdad?—Y tanto, que todavía la tengo aquí sin haberla abierto.

—**Obejo.**—Mayo 16.—"Como nada de particular ha ocurrido en esta localidad desde mi última, he dilatado esta y solo tengo la satisfacción de manifestarle, que creo tenemos ganado por aquí el año en la cuestión de cereales. Las cebadas han terminado la grana, y estan superior que se salen los granos de los vasillos. El trigo en flor y por los terrenos cálidos á medio granar; pero con los bonancibles días que siguen del corriente Mayo, terminará como las cebadas. Igual los garbanzos. Las yerbas por doquiera se pueden segar para provisiones del ganado en el futuro invierno. El olivo presenta excelentes muestras y particularmente los que se labraron temprano; solo tenemos que lamentar una desgracia, que nos viene persiguiendo hace cuatro años, y no encontramos medio de combatirla, y és un insecto roedor de los tallos de la encina, que por completo destruye la bellota; este se conoce con el nombre de *Oruga*, que si la ciencia conoce su antídoto, convendría lo diese á conocer para matar la hueva antes de reproducirse, pues de lo contrario los tenedores de esta riqueza instruirían expediente de calamidad con el objeto de que se la dé de baja en el nuevo amillaramiento, dejando de tomar el Estado lo que á él le pertenece, perdiendo el propietario su riqueza. Los precios del ganado en calma y con poca solicitud, á escepción del vacuno, que en los últimos días de Abril han sacado bastante, y en general lo nuevo, á muy buenos precios."—*El Correspondencia.*

busques lo más necesario para que tu inteligencia se atrofie, y de él hazme reír no sea necesario.

Solución á la chara SE-RRAS.

HIERRO QUE ESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades y todas las demás, pues se da á todo el organismo mantiene robusto.

El Hierro Quesada es el de la sangre, no por tanto como los demás ferricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Lujuán y Lujan, respectivamente.

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880.

Sr. Agente de los Sres. Lanman & Kemp, presente.

Amigo mio:—Para el de la casa que yo presenta, tengo el gusto de usarlo en mi persona "Tónico Oriental," de los que los resultados que han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos he recomendado para la caspa les ha curado por lo cual creo que esta mejor de su clase para embellecer la cabellera.

Soy su amigo, Eduard Depósito general de venta por mayor, Sres. Compañía, Barcelona.

GRAJEAS SAEZ, DE COMPOSICIÓN VEGETAL Y ALÉ INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y purgación), Gonorrea (flujo blanda), Incontinencia y toda clauda de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

NOTA del registro 18 de Mayo de 1881. Las tablas reguladoras de reses mayores. Abastecidos Precios Pts. Cts.

6 D. José Alfaya.	1	06
16 Sra. Viuda de Castro, cabrio.	73	
25 Francisco Suarez, lanar con rastras.	74	
20 Pedro Suarez, lanar.	74	
5 Manuel Casas, lanar y cabrio.	74	
30 Manuel Casas, cabrio.	75	
20 Pedro Suarez, lanar.	77	
20 Mariano de Dios, lanar y cabrio.	78	
10 Lázaro Megías, cabrio.	84	
8 Francisco Basallo, cabrio.	84	
20 Pedro Suarez, lanar.	90	

Precios: En Administración, acumulándole los derechos de consumo, 1 peseta y 28 céntimos en mayores y 96 céntimos en menores.

Al público, incluyenlo el premio de expendición, 1'40 en mayores, y 1'08 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo á las 9 de la mañana, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

El gremio de carpinteros con taller al público, se ha de reunir el lunes 23 del corriente á las 12 de su mañana en la casa número 5 plazuela de la Compañía, para lo cual se invita á los individuos de dicho gremio.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: Deseando la Junta directiva de la Sacramental de la Purísima Concepción, establecida en esta capital, que tengo el honor de presidir, dar un testimonio público de su gratitud á la Ilustre Comunidad de señores Párrocos de la misma, ha acordado rogar á usted se sirva hacer constar en su apreciable periódico, por medio de la inserción del presente escrito, que, merced al generoso desprendimiento de los señores Párrocos, hemos venido disfrutando, en beneficio de los intereses de la Asociación, por espacio de

seis años, la gracia de que se nos hagan los funerales de los socios que han fallecido, con el aparato de segunda clase, aboando solamente los derechos que corresponden á los de tercera; y que recientemente ha accedido gustosa dicha Comunidad á admitir dos cantores en los funerales de nuestros asociados, apesar de no corresponder, según lo dispuesto en los aranceles parroquiales vigentes, esta asistencia á la clase y rito del funeral de tercera clase.

Doy á usted en mi nombre y en el de la Junta Directiva que presido gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, y tengo el gusto de ofrecermelo suyo afectísimo S. S.

Q. S. M. B.,
Antonio Merino Sánchez.
5 y c y Abril 22 de 1887.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Abril de 1887.

Estado que manifiesta las entradas y salidas del mes de la fecha.

	Pts.	Cts.
Entradas.		
Por el remanente del mes anterior	3669	52
Por las cuotas de 1475 socios á 50 céntimos	737	50
Por las id. de 231 id. á 35 id.	80	85
Suma	4487	87
Salidas.		
Por tres funerales de igual número de socios	262	86
Por el personal del mes de la fecha	142	50
Por lo pagado en las farmacias	168	95
Por un paño para la mesa de capilla, su hechura y arreglo de 19 bayetas de id.	37	75
Por 6 portes para igual número de viáticos	6	
Por papel dado de baja de 32 socios por falta de pago y 2 patentes no recibidas	105	60
Total	723	66
Remanente que pasa al mes de Mayo	3764	21
Socios en 1.º de Abril Bajos.	1706	
Por defunciones	3	
Por falta de pago	32	
Quedan para 1.º de Mayo 1671		

Córdoba 30 de Abril de 1887.—El Secretario, Antonio Noguera Cotte.—Visto Bueno: El Presidente, Antonio Merino Sánchez.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid.

José Fragero. José Sanchez Vaquero. Rafael Serrano y Luque. Carmen Calderon Leiva. Rafaela Leiva. María del Carmen Redondo y Muñoz. María Josefa Muñoz y Muñoz. Rafaela Luque y Carmona. Juana Ruiz y Felice. Rosa Arcarás y Ruiz. Matilde Pastor y Casado. Encarnación Barbudo Casana. Eloisa Pineada Arcarás. Remedios Arcarás y Ruiz. Isabel Caña y Arcarás. Isabel Casado Ocaña. Manuela Marquez. Dolores Trigueros. José Torres. Rafael Torres. Antonia Lopez. Soledad Luque. Antonia Salinas. Antonio Pareja. Francisco Garcia. Juan Portillo. Antonio Muñoz. Carmen Rodriguez. Antonio Muñoz Rodriguez. María Josefa Cuesta. Carolina Cuesta Martinez. Miguel Baena Cuesta. María Antonia Martinez. Rafael Simón Galvez. Juan Seco y Galvez. Antonio Simón y Galvez. Eduardo Simón y Galvez. Carmen Galvez y Gimenez. Antonio Alijo Carmona. Mariano Alijo y Párraga. Adolfo Alijo y Párraga. Antonia de Párraga Reyes. Teresa Alijo y Párraga. Josefa Alijo y Párraga. Concepción Alijo y Carmona. María de las Mercedes Alijo y Carmona. Rafael Ruiz Serrano. Antonio Molina Contreras. María Josefa Ruiz. Antonia Molina Ruiz. Rafaela Molina y Ruiz. José de Molina y Ruiz. Francisco Molina y Ruiz. Angel Molina y Ruiz. Antonio Sanchez. José Delgado Horcas. Antonio Horcas Iglesias. Jesús Armenta. José Córdoba. Rafael Lopez. José Lopez. Juan Lopez Galvez. Rafael Peleteiro Sevanl. Juan Lopez Padillo Padillo. Dolores Luque. Encarnación Ibañez Lopez. Manuela Lopez Herrera. Enrique Ibañez Lopez. Manuel Ibañez Lopez. Francisca Ventura Valero. Amalia Hidalgo. Manuel Hidalgo. Manuela Hidalgo. Josefa Hidalgo. María de Luna. José de la Cruz. José Galeote. María de la Concepción Galeote. María Galeote. Rafael Hidalgo. Rafael Salazar. María de la Paz y Padillo. María Juana Padillo. Juliana García. Tránsito Escobar. Rafael Perez. Carmen Doblas. José Escobar. Rafaela Perez. Antonia Lopez. María Antonia Ortiz. María Vi-

centa Elias. Trinidad Triguero. Amalia Marzo. Antonia Marzo. Concepción Marzo.

(Concluirán las firmas.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Secundino, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Catalina de Sena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de María, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algun cántico en alabanza de María Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los días festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la Parroquial de la Agerquia, á las siete de la mañana despues de una Misa cantada.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las 8 y media de la mañana, despues de una Misa rezada. los días festivos á las oraciones con sermón y cánticos.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—En la Iglesia del exconvento de San Agustín se celebrará mañana á las diez una función solemne á Santa Rita de Casia, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

—Mañana, primer día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia del exconvento de San Agustín, despues de las oraciones.

—En la Iglesia del Juramento se celebrará mañana á las diez una solemne función religiosa de acción de gracias al Arcángel San Rafael, costeada por una familia devota, en la cual predicará el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la catedral.

†

EL EXCMO. SEÑOR BRIGADIER
DON JOSÉ DEL HOYO Y VAZQUEZ
falleció en Granada el 24 de Febrero de 1882.
D. E. P.

Sus sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el día 24 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 23 del corriente, por el alma del Muy Ilustre Señor Don Rafael Gutierrez de los Rios, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, desde las seis de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija y hermana, suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.

La zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*—A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

OHARADA.

Prima mucho por dos nunca en el prima dos tercera,

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleo de un modo muy extenso, tanto en sus diferentes dispensarios, como en su clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se hallaba ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ta}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espande desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas y bufaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.—Botas caña de color, 46.—Botas tela y charol, negras ó de color 48.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela 50.—Id. tela y becerro mate 46.—Id. mate de una suela, 48.—Zapato á la inglesa, becerro de color, 48.—Zapato mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalón

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 26.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagrán, 30.—Zapatos de charol, á la inglesa 33.—Id. charol, talón satén ó rúsel de color, 38.—Id. becerro de color, 34.—Id. sagrán, 28.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 22.—Pantufas de Gamuza, 22.

De niña

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—De 11 y 11 y 1/2 id., 28.—De 12 y 12 y 1/2 id., 30.—De 13 y 13 y 1/2 id., 32.—De 14 y 14 y 1/2 id., 34.—De 15 y 15 y 1/2 id., 36.—Botas de sagrán ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 18.—De 10 y 10 y 1/2 id., 19.—De 11 y 11 y 1/2 idem, 20.—De 12 y 12 y 1/2 id., 21.—De 13 y 13 y 1/2 id., 22.—De 14 y 14 y 1/2 id., 24.—De 15 y 15 y 1/2 id., 26.

Chicarrería

Zapatillos charol altos, de 5 á 8 y 1/2 puntos, 7,50 rs.—De 9, 9 y 1/2 y 10, 8 rs.—Zapatillos charol, bajos, de todas medidas, 5.—Zapatos de charol, blancos, de 5 á 10 puntos 12.—Calzapo los de fieltro, 14.—Zapatillos color, 10. Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

Gran fábrica de calzados de lujo

RAMON GONZALEZ

Almagra 19
CÓRDOBA

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA AMERICANO
Morillos 2, esquina á la de Gondomar.
Córdoba

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HIELO

SITUADA EN LA FÁBRICA DE MARINAS DE SAN RAFAEL
DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 47.

Hielo de superior calidad, tanto para uso doméstico como para uso industrial, extra ordinaria consistencia y precio conveniente, y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán en domicilio dentro de la población.

Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR DENTIFRICO

RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1850, Londres 1864

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro SOUSAUD



« El empleo ordinario del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1867

Agente general: SEGUIN BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraña la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, abundancia y hermosura, admirablemente el pelo.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decirse los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea, en los admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas de la vida. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de los que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano,

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos reñeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J.-P. LAROZE & C^{ta}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris

DEPÓSITOS: Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, San J. PERRE, P.^{ta} 102, rue Richelieu, S.^{ta} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su inñujo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEPRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

ARRENDAMIENTO.

Se hace de las casas número 54 duplicado y 60 de la calle Alfonso XII. Para tratar en la del Cardenal Gozalez 123. s4-3

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo de la casa calle del Cister número 3. Se trará en la de Santa Victoria 5. s12-7

El día 14 del actual, en los trabajos de la línea de Córdoba á Ecija, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Guadalcazar y La Carlota, y arroyo de la Marota, se extraviaron tres caballerías menores con las señas siguientes: un burro blanco, algo melado, un lunar negro en la paletilla derecha, herrado en la tabla del pescuezo y en la culata con las iniciales J. R. enlazadas; otro burro rucio oscuro, descubierto de atrás, herrado en el hocico con una b., con las demás señas del anterior, y otro burro castaño, sin hierro. Los dos primeros de cuatro á cinco años y el tercero de 6 á 7. La persona que sepa el paradero de las caballerías indicadas, se servirá avisar á la plaza de la Corredera, posada del Toro, á Rafael Cabezas, que dará una gratificación. 4-2

En lugar céntrico é inmediato á la Audiencia se arrienda una casa, ó parte de ella, con muebles ó sin ellos. En la número 4 calle de Fernando Colon, (antes Ceniza), darán razón. s8-2

Se venden sacos vacios en la calle Ramirez Casas-Deza número 14, en precios económicos. s4-2

Cebada del país á precios muy arreglados, se venden en la Plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

FUMADORES.—Quién cumple lo que promete es que desea acreditarse. Hé prometido vender á mi clientela de fumadores el mejor papel que hasta hoy se conoce el "non plus ultra", del papel para fumar, que se recomienda por sí solo, ya por las cualidades higiénicas, ya por su finura y fortaleza como por su economía; no reparando en cuanto ha sido necesario para continuar mereciendo la aceptación, no solo en la Peninsula, sino en Ultramar, hasta el punto de tener que aumentar la fabricación del librito conocido con la marca "La Camerana", por ser solicitado en todas partes.

Depósito en la Droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, Córdoba.

Se arrienda desde San Juan la espaciosa casa calle Isabel Losa número 10. Para tratar su arrendamiento, en la secretaría de la Excmo. Sra. Marquesa de Guadalcazar, Puerta del Rincon. s4-4

Se vende ó alquila un piano de buena fábrica, sillas de regilla, un mostrador y estante; en la calle de Molinos, Pretorio, frente á la fábrica de agudientes. s4-1

Se vende un carruaje de los nombrados "Familiar", y otro "Dockar", en muy buen uso y á precios muy arreglados. Pueden verse en el taller de coches, calle de la Concepción. s4-1

Desde hoy día de la fecha se arriendan los agostaderos del cortijo titulado Justa Martin, conocido por el de las Tablas: se conceden siete dias de término para admitir proposiciones, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde de cada uno, en la casa-palacio del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera. s4-1